



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

63 / 2017 / SEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 26 DE OCTUBRE DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal de San Vicente del Raspeig, por remisión del art. 28 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con el Decreto 1183 de 3 de julio de 2015, modificado por el Decreto 529 de 23 de marzo de 2017, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **26 de octubre de 2017 a las 11:30 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (19.10.17).
- 2º. Información y dación de cuenta.

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

3º. GOBERNACIÓN. Aprobación de liquidaciones del Precio Público por la prestación del servicio de aparcamientos subterráneos municipales por gestión directa y bajas de abonados. (Expte. REM 11/17 PARK).

4º. TESORERÍA: Fraccionamiento deudas tributarias:

1. Expte. 55/17
2. Expte. 56/17
3. Expte. 57/17
4. Expte. 58/17

5º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Rectificación error liquidación de la tasa por ocupación de terrenos de uso público con mesas, sillas y barras con finalidad lucrativa nº 104260. (Expte. LIQ. 42/17 CER 4).

6º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Resolución de expediente sancionador por infracción de la ordenanza municipal para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos con finalidad lucrativa: Expte. MYS 62/17 ES 39.

7º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Resolución de recurso potestativo de reposición interpuesto contra acuerdo JGL

CSV*: 11342752344516401541

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

10.08.17 sobre sanción por infracción de la ordenanza para la ocupación de terrenos de dominio público con mesas, sillas, barras y otros elementos con finalidad lucrativa: Expte. MYS 45/17 ES 28. (Expte. MYS 71/17 RPR 3)

8º. GESTIÓN TRIBUTARIA. Autorización ocupación terrenos de dominio público con mesas, sillas y otros elementos auxiliares. (Expte. MYS 75/17 AUT 27).

9º. CONTRATACIÓN. Devolución garantías definitivas:

1. Contrato de servicios de programa de intervención para la mejora de empleabilidad con colectivos en riesgo de exclusión social. (Expte. CSERV20/16).

2. Contrato de adquisición de dos licencias de base de datos Oracle Standars Edition 2 (Expte. IFS CSUM08/16).

10º. CONTRATACIÓN. Aprobación 1ª modificación del contrato de servicios de mantenimiento de aplicaciones corporativas (Contabilidad) integradas en el ERP. (Expte. CSERV11/16).

11º. CONTRATACIÓN. Aprobación 2ª y última prórroga del contrato de servicios de limpieza de edificios municipales del 17/11/2017 al 16/11/2018. (Expte. CSERV03/14).

12º. RECURSOS HUMANOS. Autorización disfrute permiso de lactancia a funcionario municipal. (Expte. RRHH-208/2017).

13º. PATRIMONIO. Aprobación de liquidación en concepto de canon mensual local número uno planta baja del Ayuntamiento. (Expte. 495P12/P17/GES/a/5).

14º. PATRIMONIO. Devolución de fianza depositada por reparto de publicidad. (Expte. 32/17).

15º. PATRIMONIO. Resolución reclamación de responsabilidad patrimonial: Expte. RRP. 20/17.

TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS

16º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Licencias Urbanísticas:

A) Obras Mayores:

1. Modificación licencia OM-83/97 concedida por Decreto de 31.7.1997 en C/ Francisco Maestre, 19. (Expte. OM-83/97 Bis).

2. Ampliación de 54'34 m2 construidos vivienda existente en Pda. Torregroses, G-29. (Expte. OM-16/17).

3. Vivienda unifamiliar aislada de planta baja más terraza cubierta en Camí del Pont, 28. (Expte. OM-27/17).

4. Ampliación de 3'10 m2 construidos y reforma interior de vivienda existente en C/ Balmés, 18. (Expte. OM-29/17).

B) Obras Menores:

1. Colocación de lápida en nicho c/ San Luis, Grupo 86 nicho 15 del Cementerio Municipal. (Expte. MR-440/17).

2. Colocación de lápida en nicho c/ San Alberto, Grupo 101 nicho 6 del Cementerio Municipal. (Expte. MR-441/17).

3. Colocación de lápida en nicho c/ San Luis, Grupo 86 nicho 3 del Cementerio Municipal. (Expte. MR-442/17).

4. Sustitución de lápida en nicho Grupo 46 nicho 18 del Cementerio Municipal. (Expte. MR-449/17).

17º. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Vados Permanentes:

A) Altas vados de carga y descarga:

1. Expte. CD-17/17.

B) Cambio de titular vado permanente:

1. Expte. V-51/17.

CSV*: 11342752344516401541

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

18°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Ordenes de ejecución por motivos de seguridad en:

1. C/ Ancha de Castelar, 127. (Expte. OE 18/17).

2. C/ Limoneros, 32. (Expte. OE 39/15).

19°. ARQUITECTURA Y URBANISMO. Archivo expediente de restauración de la legalidad urbanística con emplazamiento en C/ Lillo Juan, nº 127. (Expte. PLU 23/17).

20°. CEMENTERIO. Aprobación liquidación nº 105076 de tasa por prestación del servicio de Cementerio Municipal. (Expte. CEM-45/2017).

21°. PARQUES Y JARDINES. Aprobación de la memoria valorada de las obras de "Acondicionamiento y mejora de dos áreas de juegos infantiles" y adjudicación de contrato menor. (Expte. 2017-PJ-PROP-09).

SERVICIOS AL CIUDADANO

22°. SANIDAD. Licencia municipal por tenencia de animales potencialmente peligrosos: Expte. 72/17.

23°. SANIDAD. Incoación expedientes sancionadores por infracciones de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano:

1. Expte. 47/17-M

2. Expte. 50/17-M

3. Expte. 62/17-M

4. Expte. 63/17-M

5. Expte. 66/17-M

24°. SANIDAD: Resolución expediente sancionador de la Ordenanza Municipal Reguladora de la Tenencia de Animales de Compañía en el Entorno Humano: Imposición de multa: Expte. 27/17-M.

25°. EDUCACIÓN. Concesión premios de la XX Edición del Concurso de Jóvenes Intérpretes curso 2016/2017.

26°. BIENESTAR SOCIAL. Prestaciones económicas individualizadas: Expte. 30/2017.

27°. BIENESTAR SOCIAL. Concesión tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida (TED). (Expte. 008/2017)

28°. Despacho extraordinario.

29°. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11342752344516401541

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

CSV*: 11342752344516401541

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).